ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION No. 103
(15 FEB 2012)

"POR LA CUAL SE HACE UN TRASLADO DE UN EMPLEADO DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 015 DE ENERO 2 DE 2012 SE DELEGO EN LA GERENCIA DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO LAS FUNCIONES DE CONCEDER Y TRAMITAR HASTA SU TERMINACIÓN LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y

CONSIDERANDO

1. Que conforme lo establece el Artículo 29 del Decreto 1950 de 1973, se produce traslado "cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen cargos de funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño".
2. Que conforme al Artículo 30 del Decreto 1950 de 1973 "el traslado se podrá hacer por necesidades del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado".
3. Que mediante Decreto 022 de Febrero de 2005 se determinó la estructura de la Administración del Municipio de Cajicá.
4. Que mediante Decreto No 025 de Febrero 22 de 2005, se creó la nueva Planta Global de Personal del Nivel Central del Municipio de Cajicá.
5. Que la funcionaria **IRMA ESPERANZA GARCIA FORERO**, desempeña el cargo de Técnico Código 367 Grado 07, en la Gerencia de Desarrollo Administrativo, Área de Personal.
6. Que por necesidades del servicio se requiere hacer un movimiento dentro de la Planta Global de personal del Municipio de Cajicá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Trasládese a **IRMA ESPERANZA GARCIA FORERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.623.867 de Cajicá, quien desempeña el cargo de Técnico Código 367 Grado 07, en la Gerencia de Desarrollo Administrativo, Área de Personal, para que desempeñe las funciones del Cargo de Técnico Código 367 Grado 07, en la Gerencia de Desarrollo Administrativo, Área de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Envíese copia de la presente resolución a la Gerencia del Desarrollo Administrativo para los efectos legales del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ
Gerente de Desarrollo Administrativo

Proyectó : Irma García
Aprobó : Ricardo Sánchez